

CEPAL (4177)  
C-A

CEPAL

Comisión Económica para  
América Latina y el Caribe

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO INTEGRAL  
DE RECURSOS NATURALES (P.A.I.R.)  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

---

Seminario "Criterios Ambientales en las  
Estrategias de Transformación Productiva  
en Ecosistemas de Montaña"

Chilpancingo, Guerrero., 14 y 15 de noviembre de 1991

ELEMENTOS PARA LA INCORPORACION DE CRITERIOS  
AMBIENTALES A LA PLANEACION EN LA REGION  
DE LA MONTANA DE GUERRERO, MEXICO \*

Resumen

---

\* Documento básico del Seminario, organizado por el Gobierno del Estado de Guerrero, P.A.I.R.-Universidad Nacional Autónoma de México y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en el marco del Proyecto CEPAL/PNUMA "Cooperación Técnica para la Planificación y Gestión Ambiental en América Latina y el Caribe".

\* Preparado por P.A.I.R.-UNAM.

## PRIMERA PARTE.

## DIAGNOSTICO.

## I. LAS FORMAS DE INTERVENCION DE LOS ECOSISTEMAS DE LA MONTANA.

La mayor parte de los pobladores de la Montaña practican diversas actividades productivas en las que prevalecen las formas tradicionales de aprovechamiento de los recursos naturales, basadas en la diversidad de recursos e integración de actividades, con fuertes rasgos de una economía campesina de autosubsistencia. La principal actividad productiva es la agricultura temporalera. Los cultivos más importantes son el maíz, frijol y calabaza y en menor medida el chile, generalmente asociados en policultivo. Una de las características de esta agricultura es su carácter deficitario, el cual se agudiza durante los años de mal temporal. En general se compensa por una gran diversidad de productos comestibles adquiridos mediante la recolección y por la realización de otras actividades productivas.

## Heterogeneidad ambiental.

En la Región de la Montaña se expresan una gran variedad de condiciones ambientales entre las que destaca: un gradiente altitudinal que va de los 1000 msnm a los 3050 msnm; 2 zonas climáticas con 9 subtipos (2 cálidos, 3 semicálidos, 2 semitemplados y 2 templados los cuales varían en el grado de humedad); 7 tipos de estructuras morfogenética y 5 conjuntos litológicos.

La combinación de estas variables constituye un mosaico de unidades ambientales con ventajas y desventajas. Entre las desventajas hay que señalar que existen fuertes limitantes para generalizar mejoras productivas a grandes áreas, lo cual hace muy compleja la planeación regional. Sin embargo, la ventaja es que ofrece un enorme potencial productivo que bien utilizado permitiría un desarrollo sustentable para la región.

La población ha desarrollado un conjunto diverso de estrategias productivas que reconocen esta variabilidad ambiental que se pueden generalizar en los siguientes grupos.

#### Sistemas agrícolas.

En los valles de los ríos de clima cálido se establecen sistemas de arroz - maíz y de maíz de riego; en las pendientes leves y regulares sistemas de barbecho con diferentes tiempos de abandono (secano, corto y medio); los sistemas de humedad en los climas templados; el tlacolole en pendientes abruptas de todos los climas; en climas semicálidos maíz - cacahuate; frutales en los templados y cálidos; y cafetales en los mas húmedos de los semitemplados.

#### Sistemas ganaderos.

Principalmente de librepastoreo de ganado caprino y bovino y en las partes más altas de ovejas. Muy poco tecnificado, ineficiente y muy depredador de los ecosistemas naturales y áreas de barbecho por el exceso de la capacidad de carga.

#### Sistemas forestales.

Utilizados ampliamente en la recolección de especies útiles para complementar las necesidades básicas; para la extracción de leña por el 90% de la población; y la extracción de madera principalmente por empresas privadas, con mecanismos inapropiadas que arrasan los bosques y sin beneficio para las comunidades.

#### Sistemas pesqueros.

Aunque solamente es practicado por un número reducido de familias (cerca del 20 %), la actividad pesquera es de interés primordial por el aporte de proteína animal. Los ríos de la Cuenca del Tlapaneco mantienen poblaciones de bagre (Istlarius balsarius), mojarra (Cichlasoma istlantum), plateadita (Astynax fasciatus), carpa barrigona (Pecelia sphenops) y robalito (Notropis boucardi). Sin embargo, las técnicas pesqueras, realizadas de manera artesanal, son inapropiadas y nocivas para las poblaciones de peces.

#### Regiones ambientales.

La complejidad de condiciones ambientales y de sistemas productivos puede generalizarse en cuatro grandes regiones agropecuarias: 1) Región de las Vegas Irrigadas del Tlapaneco; 2) Región de Agricultura de Barbecho; 3) Región Forestal Tlacololera

de la Montaña Alta y 4) Región Cafeticultora.

Cada una tiene sus dinámicas propias tanto en el aspecto productivo y socio-económico como ambiental, por lo que se requieren considerar por separado en términos de la planeación.

## II. PRINCIPALES CONFLICTOS AMBIENTALES.

Las formas de uso de los recursos naturales, con tecnologías inapropiadas y con sistemas productivos en áreas que no corresponden al potencial adecuado, aunado a la presión demográfica, han provocado fuertes impactos desfavorables en la región, al menos sobre el 60% de los ecosistemas, lo cual se manifiesta en la deforestación, erosión, aumento de la incidencia de plagas, desequilibrios hídricos y sedimentación, por mencionar los principales indicadores de deterioro.

Por otro lado se produce también una subutilización del potencial de recursos, que se expresa en bajos rendimientos y desaprovechamiento de diversas especies animales y vegetales útiles, así como en sistemas productivos ineficientes, poco diversificados y desintegrados.

Todos estos sistemas han incorporado tecnología de manera muy errática, sin adecuaciones a las condiciones locales (como el uso de agroquímicos), las cuales se han enfrentado a las tecnologías tradicionales y han desestructurado los mecanismos sustentables de éstas. El resultado es una baja productividad y alto deterioro ambiental.

## III. PRINCIPALES COMPONENTES DE LA POLÍTICA REGIONAL.

A través de diferentes programas en la región se ha impulsado el desarrollo agropecuario, desde la década de los sesenta, pero principalmente en los ochenta, a pesar de lo cual la agricultura y la ganadería se caracterizan por bajos rendimientos y otros problemas. Las tecnologías aplicadas no han dado buenos resultados, salvo en casos excepcionales. La asistencia es insuficiente, y se estima que sólo se cuenta con la tercera parte del personal capacitado que se requiere. Tampoco la construcción de infraestructura agropecuaria ha sido suficiente, y en muchos casos se encuentra ociosa. A pesar de ello, existe

una experiencia y una base institucional que con mejores condiciones de trabajo puede potenciarse e impulsar el desarrollo de la principal actividad de la Montaña.

Las políticas de crédito empezaron a generalizarse en los años setenta, asociadas sobre todo a la introducción de fertilizante químico. El sistema crediticio opera con graves problemas, siendo el más destacado la insuficiente recuperación de los adeudos, y lo más común es que la mayoría de los campesinos se mantengan en carteras vencidas. Como a pesar de ello se otorgan nuevos créditos, éstos de hecho operan como un subsidio, sin que tengan un impacto notorio en el impulso productivo y en la capitalización. Se estima que en la actualidad la mitad de los campesinos recibe algún tipo de crédito, siendo los otorgados por el PRONASOL los que benefician a la mayoría.

La política de gasto público ha sido crucial en la formación de la infraestructura social, de comunicaciones y en general en la transformación que ha tenido la región. Se han incrementado notoriamente los presupuestos en la región, y pese a ello se tiene aún un gasto medio por persona menor que el de la entidad. Además, está concentrado en pocos municipios y su distribución sectorial no siempre corresponde a las necesidades de promoción productiva y aprovechamiento de las potencialidades locales. En manejo de agua han sido pocas y desarticuladas las acciones desarrolladas, y lo mismo sucede en restauración y reforestación.

En estos casos se han hecho intentos por instalar una infraestructura que permita generalizar acciones, pero se ha desperdiciado o está subutilizada, como en el caso de los viveros. La reforestación no ha contado con el suficiente personal especializado, se han utilizado especies inadecuadas, no se han diseñado bien las acciones de acuerdo a las necesidades específicas derivadas del deterioro, y en relación a la superficie desforestada los programas han sido insignificantes. En los aspectos anteriores, en particular, los recursos presupuestarios han sido muy insuficientes.

## SEGUNDA PARTE

ORIENTACIONES, PROPUESTAS DE ESTRATEGIA  
Y ORDENAMIENTO.IV. DEFINICIONES Y ESTRATEGIAS GLOBALES PARA UN DESARROLLO  
SUSTENTABLE DE LA MONTAÑA.

La difícil situación de La Montaña no puede ser abordada sólo desde lo ambiental. Hay urgencias sociales evidentes, sobre todo por la pobreza que predomina y por el atraso productivo, pero tampoco puede ser enfrentada la problemática regional descuidando de nuevo el deterioro continuo de las bases naturales en las que obligadamente se finca la actividad económica y en particular la explotación agrícola, pecuaria y forestal.

Atender este imperativo supone que el proceso de transformación de La Montaña sea abordado con un enfoque distinto, que no conciba por separado los aspectos productivos, sociales, ambientales e institucionales, sino que los articule en el diseño y aplicación de la estrategia de desarrollo. Los criterios propuestos se inscriben y parten de la necesidad de que ese desarrollo sea sustentable, es decir, que la explotación de los recursos naturales para obtener mayores satisfactores que permitan superar la pobreza no signifique el agotamiento y la destrucción de la base natural de la producción.

La región se ha desarrollado de forma tal que los patrones y modelos tradicionales de relación con la naturaleza se han desestabilizado y modificado para entrar en una especie de aletargamiento destructor e ineficiente. Ante las nuevas condiciones demográficas se requiere el diseño de modelos y patrones que retomen los elementos esenciales de las estrategias tradicionales, pero que las recreen y modifiquen para ajustarlas a las condiciones demográficas actuales y que permitan establecer una mejor relación con el resto del país.

La incorporación de la dimensión ambiental a las políticas de desarrollo en la región no puede realizarse sólo con la creación de programas, acciones e instituciones que atiendan por separado los aspectos ecológicos, sino que se trata de modificar la orientación general de la acción pública, social y privada, y transformar el conjunto de las prácticas productivas con el fin de lograr un desarrollo diferente que permita desencadenar el aumento productivo sobre la base de conservar y fortalecer a la

base natural. En ese sentido, lo ambiental no debe ser entendido como una dimensión "sectorial" que tiene sus efectos independientemente del resto de los sectores, sino más bien como un aspecto que debe permear el conjunto de las políticas de desarrollo y orientar en general la acción pública.

El desarrollo sustentable supone la necesidad de crecer productivamente sobre nuevas bases, para disponer de bienes y servicios con los cuales cubrir los requerimientos de la población. A mayor pobreza se necesita un aumento más significativo de la producción, pero sobre todo se requiere una prioridad social: que primero se atienda lo básico para superar la pobreza.

Supone también que la tecnología sea compatible con el mantenimiento de la capacidad productiva de los ecosistemas, y por tanto no degrade más los recursos en la explotación y no contamine por sus subproductos. Ello demanda asimismo el desarrollo de procesos, técnicas y métodos favorables al uso sustentable del recurso.

La posibilidad de detener el deterioro y potenciar el crecimiento productivo depende de una reorientación general de las políticas aplicadas en la región, y para ello en el documento se proponen un conjunto de ejes estratégicos alrededor de los cuales se puede buscar la reformulación de las políticas específicas. Estos ejes se enuncian a continuación.

1. Orientar la política de desarrollo a la superación de la pobreza haciendo énfasis en el fomento productivo y la protección ambiental.
2. Realizar un ordenamiento para la protección y el fomento productivo, que reoriente las formas de intervención en los ecosistemas y promueva simultáneamente la conservación.
3. Fortalecer la economía campesina con el fomento de la autosuficiencia alimentaria y el mejor aprovechamiento de los recursos familiares.
4. Diversificar la producción atendiendo a las potencialidades de los ecosistemas y fomentando el uso múltiple de los recursos.
5. Propiciar la integralidad en la retroalimentación de las actividades productivas y en la articulación de las políticas de desarrollo.
6. Enfatizar la protección, la restauración y el mejoramiento productivo.
7. Buscar una inserción más favorable de la región en la sociedad nacional.
8. Permitir la participación y la intervención directas de la

- población en el diseño, ejecución y vigilancia de las políticas.
9. Fomentar una nueva racionalidad ambiental e impulsar una reforma institucional para el desarrollo sustentable.
  10. Enfocar los esfuerzos de política para amortizar y atenuar la vulnerabilidad natural, social y económica de la región.

#### V. EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y LAS ESTRATEGIAS DE TRANSFORMACION PRODUCTIVA EN TORNO A LA CONSERVACION-PRODUCCION.

La Montaña de Guerrero se encuentra en una situación caracterizada por dos aspectos que son: el deterioro de los ecosistemas y procesos naturales y la baja e ineficiente productividad tanto desde una perspectiva económica como ecológica, lo cual requiere para revertirse de acciones integrales que incluyan la conservación y restauración de los ecosistemas naturales y de sus recursos, así como del mejoramiento de los sistemas productivos.

Tales acciones debe impulsarse como parte de una estrategia de conjunto para transformar las actividades productivas, y deben incluir los criterios de: eficientizar la producción existente integrándola y diversificándola; incorporar nuevos recursos y sistemas al proceso productivo; establecimiento de reservas que permitan conservar los sistemas ecológicos y el germoplasma; acelerar el proceso de regeneración ecológica; proteger a los suelos del deterioro mientras se encuentren desprovistos de vegetación.

La intervención de las comunidades humanas sobre los ecosistemas continuará por el incremento de la población en la región y por la necesidad de superar los rezagos sociales. Para elevar la productividad de la región y lograr que esta sea sustentable, se requiere una transformación de la lógica productiva imperante, instrumentando mejoras, correcciones e innovaciones.

Los elementos clave para hacer posible la conservación, restauración y mejoramiento de los sistemas productivos, son :

- 1) el ordenamiento territorial,
- 2) la aplicación de estrategias tecnológicas integrales y diversificadas para la transformación de los sistemas productivos.

3) la adecuación de instrumentos, políticas e instituciones

El ordenamiento territorial, concebido a una escala regional, municipal y comunitaria y la aplicación de tecnologías adecuadas significa planificar el uso de las diferentes unidades ambientales que conforman la Montaña en función del potencial natural, de las limitantes ambientales y de las características socio-culturales de cada región e intervenirlas para su explotación con tecnologías que consideren esta heterogeneidad ambiental. Esto requiere revalorar el conocimiento tradicional y conjugarlo con los avances de la ciencia y la tecnología para hacer un uso de los ecosistemas más eficiente desde una perspectiva productiva y ecológica, lo cual será garantía de una producción sustentable y sin deteriorar los ecosistemas.

Un esfuerzo de reordenamiento para la Montaña de Guerrero debe incluir al menos los siguientes grupos:

1. Conservación de áreas no transformadas que por sus peculiaridades biológicas y geográficas requieren de su completa conservación, excluyéndolas de cualquier tipo de uso, ya sea por contener especies raras, en peligro de extinción, o bien por ser sitios estratégicos para el balance de una área más amplia. Una acción de este tipo tiene que contar forzosamente con la iniciativa o el aval de la población.

2.- Áreas que pueden ser intervenidas aprovechando la cobertura vegetal sin su transformación a través de la caza, del uso de especies maderables, de recolección y para leña, así como del pastoreo en el sotobosque, todo ello controlado.

3.- Áreas que pueden ser intervenidas eliminando la cobertura vegetal para ser destinada de manera permanente a las actividades agropecuarias, por sus características geomorfológicas (suelos planos o con pendientes leves a regulares, menores a 20 grados).

Se pueden reconocer tres tipos de terrenos, los de los valles (en las partes bajas con acceso a riego, y los intermontanos), las cimas y terrazas de pendientes menores a 12 grados y las pendientes regulares entre 12 y 20 grados. Son terrenos en los que se puede elevar su productividad actual, pueden ser utilizados con arado, y se puede recomendar un aprovechamiento más intensivo.

De hecho la agricultura de la región tiene un patrón

tradicional que reconoce esta situación y los sistemas agrícolas presentan un aprovechamiento diferencial de estos tres tipos de terrenos que se expresa principalmente en los tiempos en que dejan descansar los terrenos.

Para mejorar la producción de estos sistemas y tender hacia su sustentabilidad, se requiere un conjunto de acciones que incluyan las siguientes orientaciones: respeto de los ciclos de descanso de la tierra, tecnificación por medio de un uso más intensivo y adecuado de los insumos, diversificación de los cultivos, y de los sistemas productivos, obras de protección del suelo y agua como control de avenidas, terrazas en contorno, zanjas desviadoras, represas de azolve, cercado vivo, entre otras acciones, restauración ecológica.

La ganadería en estas áreas se puede efficientizar con el uso de los forrajes nativos, pero debe controlarse la capacidad de carga que evite la eliminación de la cobertura vegetal, así como aprovechar para las secas el forraje que estaría disponible en abundancia mediante el almacenamiento. Se requiere el mejoramiento genético y sanitario del ganado para elevar la productividad. Estas acciones deben ser indispensablemente acompañadas del ordenamiento comunitario.

Las particularidades de cada una de estas acciones estarán determinadas por las condiciones concretas del terreno.

El uso del solar.

El sistema productivo de traspatio es una buena opción dentro de una estrategia de aprovechamiento integral de los recursos naturales. Tiene un conjunto de características que le permiten ser un sistema eficiente y sostenido: está basado en la diversidad de recursos y en su integración; los recursos están disponibles en un arreglo espacial y temporal que permite contar con producción todo el año y ubicarse en espacios reducidos; son espacios de conservación de germoplasma; son un importante complemento de la economía campesina; utilizan eficientemente la mano de obra e incluso a los sectores de la población que no pueden emplearse en otras actividades como los ancianos y niños.

Entre las acciones para el mejoramiento del sistema de traspatio se pueden mencionar las siguientes:

Renovación y ampliación del reservorio genético de plantas y animales, implementación de prácticas de sanidad vegetal y animal, implementación (o en su caso exploración) de forrajes alternativos para el sustento de la ganadería de traspatio. Fertilización orgánica del suelo.

4.- Areas que pueden ser intervenidas con transformación parcial de la vegetación, con menor intensidad de uso y largos periodos de descanso.

Se puede aprovechar el enorme potencial forestal de la zona mediante estudios prospectivos, dasonómicos, tecnologías adecuadas, control y organización campesina y mejoramiento comercial.

Asimismo se pueden utilizar estas tierras por medio de sistemas tradicionales como es el Tlacolole, sistemas agrosilvopastoriles, cafecultura, fruticultura, que se basan en un uso de vegetación perenne que evita el deterioro de los suelos e integra distintas actividades.

5.- Las actividades pesqueras, pueden llegar a ser una alternativa alimenticia para los pobladores. Es necesario rescatar el conocimiento que ellos tienen de las especies nativas, así como impulsar programas de capacitación, difusión y organización para la pesca en los ríos. Otras alternativas son el fomento del cultivo de peces en arrozales y de la piscicultura semi-intensiva en estanques rústicos.

## CUARTA PARTE

## POLITICAS ESPECIFICAS MAS RELEVANTES

## VI. POLITICA DE GASTO PUBLICO.

Por las condiciones de rezago social y productivo que predominan en la región, el papel del gasto público y en general, la intervención directa de la Federación, el Gobierno Estatal, los Municipios y algunos organismos públicos, debe seguir siendo prioritaria. Se requiere todavía un esfuerzo tanto en el impulso productivo como en el social, ya que el desarrollo regional avanzará sólo en la medida en que ambos aspectos se complementen.

Si en este proceso el gasto y la inversión pública es fundamental, también lo es que la propia región intervenga más directamente en los programas de desarrollo.

En la perspectiva del desarrollo sustentable, lo que ahora se requiere es que la política de gasto público se reoriente y eleve la calidad y la eficiencia de la intervención pública, y sobre todo que asuma de manera explícita que uno de los objetivos generales del gasto debe ser también la conservación y restauración de los recursos naturales, propósito que si bien ha estado presente hasta ahora, se ha subordinado a otros criterios que siendo igualmente importantes a la larga resultan contradictorios.

Se proponen los siguientes criterios para la política de gasto público:

- 1) Un mayor énfasis en el fomento productivo y en el impacto sobre la producción, el empleo y el ingreso, ya que como instrumento de desarrollo la finalidad central del gasto es a fin de cuentas impulsar una dinámica de autodesarrollo productivo y social.
- 2) Un incremento del presupuesto regional en un esquema descentralizado en el que paulatinamente se transfiera a los municipios una proporción más alta del gasto.
- 3) Además de la suficiencia en los niveles de gasto, se requiere que éste tenga la estabilidad requerida para emprender proyectos de largo plazo.
- 4) Se requiere también que las liberaciones presupuestales sean oportunas, ya que los retrasos y liberaciones tardías y los

flujos discontinuos han sido hasta ahora causas significativas que han provocado ineficiencias en los programas de gasto y de los proyectos de desarrollo.

5) Uno de los principales criterios a considerar sería que la programación tome en cuenta las relaciones transectoriales que supone la ejecución de proyectos INTEGRADOS para la producción-conservación-restauración, lo que implica la posibilidad de que las instituciones planeen, presupuesten y ejecuten CONJUNTAMENTE acciones que por su propia naturaleza no pueden fragmentarse.

6) Otro elemento central es el considerar que algunos de los proyectos ambientales se realizarán en plazos multianuales, lo que implica establecer previsiones que rebasan el año calendario y fiscal.

7) El otorgar más importancia a los programas de producción-restauración supone una redefinición de prioridades en la asignación del presupuesto, y tomar en cuenta la heterogeneidad de los ecosistemas y diferenciar los niveles de gasto de acuerdo a las necesidades de restauración y ordenamiento.

8) Dado que en la actualidad la distribución presupuestal dentro de la región favorece a ciertos municipios, sería necesario establecer criterios de asignación que garanticen cuatro condiciones: la primera, que exista una programación que asegure un mínimo de gasto por habitante para toda La Montaña; la segunda, que ese criterio se complemente con una corrección que beneficie más a los municipios que actualmente tienen un nivel más alto de pobreza y rezago productivo; tercera, que la programación anual premie a los municipios y comunidades que muestren mayor participación y cooperación en los programas presupuestales; y cuarta, que el gasto también se asigne en función de las necesidades específicas de ordenamiento, conservación y restauración.

9) Se requiere también fortalecer las instancias de planeación regional así como los comités especiales que existen, y sobre todo la creación de mejores condiciones para que la participación de los ayuntamientos, las organizaciones sociales y las comunidades sea respetada y no sea condicionada mas que por las necesidades de impulso que existan en la región.

10) También sería necesario diseñar esquemas que sin eludir la eficiencia, la rigurosidad y la claridad en el manejo de los fondos faciliten la gestión y aprobación de los proyectos. La realización de proyectos y acciones como las propuestas en este documento suponen una adaptación de algunos criterios incluidos en la normatividad para la gestión presupuestal. Se requiere de igual manera, realizar programas especiales de capacitación para

que las autoridades municipales y las instituciones de la región estén en condiciones de aplicar las evaluaciones de impacto ambiental y puedan vigilar el cumplimiento de las normas técnicas ambientales expedidas por los gobiernos estatal o federal.

#### VII. REFORMA INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

A pesar de que la legislación y los programas de desarrollo han establecido que el quehacer de las instituciones debe supeditarse a criterios ecológicos precisos, aún no se han modificado las inercias que subordinan la dimensión ambiental a la productiva, aunque se acepte que en la realidad no se presentan disociadas sino articuladas estrechamente.

Bajo el enfoque adoptado de promover el fomento productivo y la conservación bajo una misma estrategia, es decir, de que la política de desarrollo rural introduzca de manera orgánica y permanente y no accesoria y ocasionalmente la dimensión ambiental, se hace necesario insertar algunos criterios generales de reforma institucional que hagan factible dicho enfoque.

Hay en La Montaña una base institucional considerable, por lo que el problema no es ya la creación de aparatos gubernamentales o, dicho en otras palabras, la mera expansión del sector público, sino la reorganización del actual en una estrategia que en primer lugar propicie que sea la sociedad misma de La Montaña la que impulse su desarrollo, que promueva y fortalezca su capacidad, cuando no exista, para que el desarrollo sea autogenerado por las propias comunidades, organizaciones, municipios.

Esa reorganización puede tener varios aspectos, entre los que estarían los siguientes:

- a) la redefinición de las relaciones de las instituciones públicas con la sociedad regional;
- b) la revisión del funcionamiento de las instituciones, su eficiencia e impacto en el desarrollo, incluyendo los procedimientos de planeación y la intervención en ellos de la sociedad;
- c) la reestructuración de los programas concretos, los instrumentos, la descentralización de la política y la flexibilización de los procedimientos y reglas que norman la operación regional de las instituciones.

Los criterios sugeridos para la reforma institucional y

derivados de la conservación, restauración y mejoramiento productivo, son a su vez los ejes centrales estipulados en la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Guerrero, por lo que tienen un claro sustento legal. Por ello los planteamientos para hacer un uso más adecuado del potencial productivo de la Montaña de Guerrero son una propuesta concreta de las obligaciones que dicha Ley establece para el Gobierno Estatal y los Municipales, ya que ordena la formulación de un programa estatal y de programas municipales de ecología. Los elementos vertidos en este documento pueden funcionar como orientadores de los programas municipales de la Montaña.

Traducir las disposiciones legales y los lineamientos de política supone fortalecer la capacidad no sólo pública sino también social y local para orientar el desarrollo de tal forma que no se discriminen los aspectos ambientales. Esto no necesariamente debe generar un crecimiento de los aparatos públicos o un crecimiento desproporcionado del cuerpo de servidores públicos en la región. Implica, más que nada:

- a) la creación de mejores condiciones (remuneraciones, operación, infraestructura) para el trabajo de los servidores públicos y sobre todo una nueva orientación de las labores institucionales, en la que se interioricen las consideraciones ecológicas en las prácticas institucionales;
- b) el desarrollo de nuevos procedimientos y técnicas que sistematicen y traduzcan en herramientas concretas los lineamientos de política ambiental;
- c) que las instituciones federales y estatales compartan con los ayuntamientos la ejecución, cumplimiento, vigilancia y evaluación de las disposiciones que traduzcan la política ambiental, y
- d) que las organizaciones sociales y de productores, así como las comunidades, se hagan corresponsables de todas las fases de dichas políticas, entendiéndolas, tal como se ha insistido, como una integración de lo productivo con lo ambiental.

En los últimos años se han ido concretando tanto disposiciones como medidas de política que han significado pasos importantes en la descentralización política y social. Se ha enfatizado también que las organizaciones de productores deben tener un papel más activo en el diseño y aplicación de políticas, en un proceso de fortalecimiento de la autonomía. Otros programas, como el de Solidaridad, igualmente han insistido en que sus forma de operar sea descentralizada, para que los municipios decidan el uso de los recursos y los apliquen directamente.

Sin embargo, no se cumplen todavía algunas condiciones ni se

superan ciertas limitantes para hacer factibles estos propósitos, tanto por problemas de capacitación como por falta de recursos para que se asuman las responsabilidades descentralizadas o desconcentradas.

### VIII. POLITICA DE CREDITO

El crédito es un instrumento institucional insoslayable para un desarrollo sustentable que incorpore los criterios ambientales. Sin embargo, se requiere una modificación sustancial de las actuales formas de funcionamiento crediticio en la región, ya que su dinámica de operación ha presentado fuertes deficiencias como son los casos de las bajas recuperaciones, la insuficiente cobertura, las políticas tecnológicas inadecuadas, etc.

En primer término se debe perseguir que el crédito funcione realmente como un fondo financiero rentable, ya que en la actualidad opera más bien como un subsidio. Para ello se requiere asegurar la recuperación de los adeudos, por lo que se necesita atacar las causas de las bajas recuperaciones, las cuales se explican por fenómenos estructurales del funcionamiento de las unidades campesinas y de los ciclos climáticos-productivos.

Es necesario que los programas de crédito dejen de regirse por normas que están orientadas a financiar productores de tipo empresarial, y considere la dinámica de las unidades familiares campesinas con el fin de lograr un adecuado balance entre ingresos y egresos en dinero, que a su vez redunde en una mejor eficiencia económica de la unidad campesina, es decir, en una mejor relación entre el trabajo familiar invertido y el consumo.

Una nueva estrategia crediticia debe, por tanto, operar como una palanca de transformación de las unidades familiares a fin de que se impulsen en su interior medidas que tengan como fin el asegurar fuentes de recursos monetarios que permitan a los productores capitalizarse y pagar sus adeudos.

Los siguientes son elementos que podrían ser considerados en una estrategia crediticia alternativa que impulse un desarrollo sustentable en la región.

1. Mantener la idea del crédito a la palabra, ya que esta modalidad representa agilización, confianza mutua entre productores e instituciones y acuerdo conjunto de las condiciones

de los préstamos, lo que permite corresponsabilidad y participación.

2. Contemplar los elementos necesarios para que el campesino sea capaz de pagar oportunamente sus adeudos. El crédito debe ser otorgado tanto para el cultivo del maíz, frijol y calabaza como para la producción de cultivos destinados al mercado.

3. Vincular íntimamente las acciones crediticias con las de conservación y mejoramiento ambientales, para asegurar el mantenimiento de la producción y aportar un ingreso monetario para las familias. Junto con ello, desarrollar sistemas de retroalimentación entre los fondos financieros y comerciales, el tequio y los subsidios ambientales.

4. Acompañar al crédito con una estrategia de aseguramiento que sea efectiva, constituida por fondos regionales de seguro controlados conjuntamente por las comunidades, los ayuntamientos, las organizaciones campesinas y las instituciones.

5. Aplicar una política tecnológica diferente, que impulse la intensificación de los sistemas productivos y en la que las modalidades del crédito sean diversificadas ecogeográficamente, con recomendaciones específicas para cada microrregión.

6. Alimentar el sistema de crédito con innovaciones técnicas, para lo que se requiere un sistema de investigación, experimentación y desarrollo tecnológico, que puede ser montado con los recursos existentes y con la participación de los agricultores en todos niveles. La normatividad debe permitir la incorporación eficiente de sus resultados.

7. Ampliar la cobertura con el fin de que el 100% de la superficie agrícola se acredite todos los años, mantener los subsidios a las tasas de interés y modificar los plazos de pago para que la negociación de los adeudos y de los nuevos créditos no entorpezca el acarreo de los insumos a las comunidades.

8. Elaborar alternativas de reestructuración de los débitos enmarcados en nuevos proyectos de crédito, a fin de que los adeudos sean renegociados para hacer posible la prueba y desarrollo de nuevas estrategias.

9. Integar la estrategia crediticia con el resto de los instrumentos de fomento productivo (seguro, tecnología, comercialización, protección ambiental, etc.)

10. Ampliar el crédito a más sectores productivos en la región, como lo forestal, la apicultura, el sector artesanal y manufacturero, el ganadero, la piscicultura, la comercialización, etc.

## IX. COMERCIALIZACION

Para lograr una producción que sea ecológicamente adecuada, se requiere fortalecer las unidades campesinas familiares, de tal forma que además de satisfacer sus necesidades de consumo, cuenten con fuentes de recursos monetarios para equilibrar lo erogado tanto en los insumos, como en el consumo de productos industrializados. Es por ello que se requiere de un sistema eficiente de comercialización de productos campesinos. En la Montaña, las distintas regiones agropecuarias tienen posibilidades para producir bienes para el mercado. Sin embargo, no es posible producir estos bienes, si no existe un sistema apropiado de comercialización.

Actualmente, los sistemas de comercialización en la Montaña presentan diversos problemas, carecen de la infraestructura necesaria, se utilizan inadecuadamente, existe una extensa red de intermediación y no hay una organización para la comercialización.

Una infraestructura eficiente para la comercialización es indispensable no sólo para el abasto de bienes de consumo final, sino también para el acopio de excedentes comercializables y para la distribución de los insumos productivos, aperos y otros bienes productivos.

Algunas medidas adecuadas en la construcción de alternativas comerciales, son las siguientes:

- la aplicación de políticas diferentes basadas en la construcción de sistemas de comercialización y abasto que faciliten y fomenten las actividades diversificadas e integradas.
- mecanismos de comercialización que puedan acopiar una producción generada por un gran número de unidades pequeñas, que juntas representan grandes volúmenes, pero que geográficamente están dispersas.
- que la comercialización sea controlada socialmente a través de formas distintas según las condiciones locales.
- fortalecer los sistemas de abasto de CONASUPO y los de arrastre de insumos e integrarlos con los de comercialización.
- lograr una mayor participación en el diseño y operación de los sistemas comerciales, de las instituciones representativas de los campesinos y de los ayuntamientos.
- que el sistema local de distribución, sobre todo de fertilizantes, sea administrado en forma compartida por los ayuntamientos, el Gobierno Estatal y los campesinos a través de sus organizaciones o de su comunidad, por vía de concesiones con

FERTIGRO.

- que los almacenes existentes sean transferidos o concesionados a los ayuntamientos o a las organizaciones
- fortalecer la política de construcción de caminos.

X. ORDENAMIENTO ECOLOGICO Y SITUACION AGRARIA

La política de ordenamiento tiene como una de sus condiciones más importantes la claridad y seguridad en la definición de las diferentes formas de tenencia de la tierra. En principio, bajo cualquiera de estas formas es posible y necesario impulsar el ordenamiento, pero éste supone acuerdos distintos según el tipo de propiedad y enfrenta dificultades concretas por la existencia de irregularidades agrarias.

La mayor parte de la superficie de La Montaña es de propiedad social, aunque una proporción significativa se encuentra bajo el régimen de pequeña propiedad. Sin embargo, en todos los casos existen irregularidades y conflictos agrarios de distinto tipo que pueden representar dificultades para la política de ordenamiento.

1- Un elemento central que habría que atender es que las acciones recomendadas tendrían que procesarse de modos muy distintos en cada municipio, ya que habría que distinguir no sólo las formas de propiedad predominantes sino también los diferentes procedimientos en cada una de las diferentes formas de tenencia. En una aproximación muy general, se tendría que diferenciar entre los municipios en los que más se concentra la propiedad privada y aquéllos en los que predomina la social.

2- En las pequeñas propiedades, los acuerdos para el ordenamiento tendrían que ser aprobados en lo individual por cada propietario en base a una política de persuasión que destaque las conveniencias individuales y sociales de un aprovechamiento ordenado de los recursos. Las políticas sectoriales podrían utilizar mecanismos para incentivar a los pequeños productores a realizar acciones de prevención y restauración, introduciendo una condicionalidad ecológico-productiva que sea factible de aplicarse por los propietarios, sobre todo porque no resulte incompatible con sus objetivos productivos ni muy onerosa en términos económicos. La titulación de las propiedades y la solución de los conflictos involucrados sería aquí una condición para que esas acciones puedan llevarse a cabo, pues significarían una inversión que difícilmente sería realizada si los productores no tienen certidumbre en sus títulos de propiedad.

3- En donde predomina la propiedad social, que es la mayor parte de la región, habría que tomar en cuenta que como buena parte de las áreas que deben protegerse se encuentran en los límites entre comunidades, la solución de conflictos por linderos es un requisito para definir las responsabilidades que tendrían que establecerse para el cuidado de esas áreas protegidas. Lo mismo se consideraría en cuanto a la solución de los problemas de límites intermunicipales.

4- Las diferentes decisiones sobre el ordenamiento en las comunidades y ejidos tendrían que adoptarse colectivamente, sobre todo las que incidan sobre los terrenos de uso común, como los destinados a la extracción de leña, el pastoreo o los bosques. Sin embargo, como en ambos casos las tierras de cultivo se trabajan en forma individual, también la certidumbre en la posesión social de la tierra es un requisito para que los campesinos asuman con mayor seguridad la realización de las distintas acciones integradas de producción-conservación. También en ambos casos, las instituciones públicas podrían introducir mecanismos que induzcan la adopción de las medidas, a través de los distintos instrumentos de fomento productivo, financiamiento, apoyos en comercialización, etc.

5- Para todos los casos, resulta necesario modernizar la cartografía agraria de La Montaña, para lo cual se propone constituir entre la SARH, SEDUE, SRA e INEGI un sistema de información geográfica computarizada que utilice tanto los archivos agrarios como las imágenes de satélite y las fotografías aéreas.

6- La legislación agraria es un marco que incluye la orientación y acciones propuestas en este documento para el ordenamiento ecológico y en general para un mejor uso de los recursos en las comunidades y ejidos, tanto por lo que se refiere a sus criterios de política como por las atribuciones que establece para las instituciones.

7- Todo ello puede ser apoyado no sólo con más recursos que puedan destinarse a las acciones de conservación, protección y restauración, sino también fomentando más la organización productiva a distintos niveles para que ejidos y comunidades puedan asociarse para producir, financiar, transformar, comercializar y también ordenar y explotar racionalmente los recursos. Pese a los intentos realizados hasta la fecha, la organización de segundo y tercer nivel es muy débil en la región y tiene por delante todavía muchos pasos.

## XI. DESARROLLO TECNOLÓGICO.

Como en general ocurre para las zonas campesinas, especialmente las marginadas, existe un gran atraso en la generación de tecnología si se compara con las áreas de agricultura modernizada.

En una región como la Montaña se requiere un proceso activo de generación de tecnologías e incorporación de éstas al proceso productivo, para lograr el aumento de la productividad y la conservación de los recursos. Esta generación de tecnologías debe surgir de la articulación entre la tecnología tradicional y la derivada de la investigación científica.

El desarrollo de la tecnología puede ser generado a través de la creación de un sistema integrado y fuertemente vinculado que incluya investigación, experimentación, extensión, capacitación y difusión.

## a) Investigación.

En este aspecto es necesaria la existencia de programas de investigación permanentes que sean coordinados mediante la creación de una comisión de ciencia y tecnología que sistematice, y oriente las acciones que en el pasado y actualmente están realizando diversas instituciones.

La investigación debe ser integral e interdisciplinaria; los estudios realizados sobre los problemas ambientales deben estar vinculados y retroalimentados con la historia, las condiciones socioeconómicas y culturales y con la propia tecnología.

Asimismo, se debe vincular esta investigación con las instancias formales e informales de educación a todos los niveles y fomentar una formación con un fuerte componente regional, a fin de integrar la investigación a la docencia y de utilizar el conocimiento generado en beneficio de la región.

Es necesario también, desarrollar mecanismos de integración de los resultados de las investigaciones a las políticas tecnológicas y a su vez a los proyectos productivos.

## b) Experimentación y extensión.

La región, debido a su gran heterogeneidad ambiental, requiere de mayor cantidad de trabajo experimental para lograr extrapolar innovaciones técnicas a grandes superficies. Es fundamental la existencia de un aparato permanente de

experimentación, que involucre a las instituciones del sector, a los grupos de investigación y a los productores, y que realice pruebas agrícolas, ganaderas, forestales, acuícolas y de conservación y restauración. Este aparato puede ser constituido mediante una reorganización de las instituciones de apoyo a las actividades primarias en la región, cuyos técnicos deben realizar labores de experimentación junto con los productores.

En cuanto a la extensión, si no existe tecnología adecuada, no es posible realizarla, por lo que es indispensable que los técnicos unan su labor de extensión a la de experimentación de manera conjunta con los campesinos.

Los experimentos se deben montar en las parcelas de los productores, para así tener mayores probabilidades de que los resultados obtenidos se puedan extrapolar, y que sean incluidas las variables de las condiciones concretas del productor; además, esto representa una revaloración de su cultura tecnológica tradicional, permite una difusión más eficaz de los resultados y una mayor participación de los campesinos en el diseño y ejecución de los proyectos; por otra parte se logra una mejor relación técnico-agricultor, obligando al primero a adentrarse más en el entendimiento y lógica del campesino y de los agrosistemas tradicionales.

Se debe crear, asimismo, un banco de información que contenga las recomendaciones técnicas validadas y que sea accesible a los técnicos y productores; como otro rubro, es importante explorar las técnicas que puedan eficientizar los recursos locales, optimizar los sistemas tradicionales, fortalecer la organización comunitaria y los programas de capacitación.

#### OBSERVACION FINAL.

En tanto no se trata de un programa de desarrollo regional, este documento no contiene metas ni otros componentes de los planes, ya que se pretende sólo la presentación de criterios de acción y recomendaciones para la incorporación de la dimensión ambiental en la política de desarrollo.

Se espera que este aporte se integre en la discusión entre las instituciones que actúan en la región, y que en este proceso de elaboración se complementen tanto el diagnóstico como las orientaciones y políticas más relevantes.

\*\*\*

C E P A L

Comisión Económica para  
América Latina y el Caribe

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO INTEGRAL  
DE RECURSOS NATURALES (P.A.I.R.)  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

---

Seminario "Criterios Ambientales en las  
Estrategias de Transformación Productiva  
en Ecosistemas de Montaña"

Chilpancingo, Guerrero., 14 y 15 de noviembre de 1991

#### ANTECEDENTES, OBJETIVOS Y PROGRAMA \*

---

\* Seminario organizado por el Gobierno del Estado de Guerrero, P.A.I.R.-  
Universidad Nacional Autónoma de México y la Comisión Económica para América  
Latina y el Caribe (CEPAL), en el marco del Proyecto CEPAL/PNUMA "Cooperación  
Técnica para la Planificación y Gestión Ambiental en América Latina y el Caribe".

## ANTECEDENTES.

A principios de 1990 la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de la ONU propuso al Gobierno de Guerrero y al Programa de Aprovechamiento Integral de Recursos (PAIR) de la UNAM, la elaboración de una propuesta de lineamientos para enriquecer la planeación incorporando criterios ambientales en los planes y programas de la región de la Montaña de Guerrero.

La CEPAL generó este trabajo en el marco del proyecto CEPAL-PNUMA "Cooperación Técnica para la Planeación y Gestión Ambiental en América Latina y el Caribe". El interés de la CEPAL al promover el trabajo es lograr la formulación de una estrategia para el desarrollo sustentable de esta región, y también avanzar en el diseño de metodologías que permitan considerar de manera orgánica los aspectos ambientales en la planeación del desarrollo rural. Otros estudios como este fueron promovidos en Perú y Chile, y, a partir de la elaboración conjunta, la CEPAL presentará recomendaciones sobre el tema a los gobiernos de América Latina y el Caribe.

En México se seleccionó la Montaña de Guerrero porque ahí predominan los problemas económicos, sociales y ambientales típicos de una región campesina, y por el interés del Gobierno del Estado y de Instituciones del Gobierno Federal en la propuesta de la CEPAL. Además, se consideró que los estudios del PAIR-UNAM representan una base adecuada para elaborar el estudio. El borrador de este trabajo fue concluido a fines de septiembre, y en su preparación intervinieron los investigadores del PAIR-UNAM, expertos de CEPAL y algunas instituciones estatales y federales. Se consideraron además las opiniones de municipios y organizaciones campesinas de La Montaña.

Concluida la primera versión del documento, el Gobierno de Guerrero, la UNAM y la CEPAL, convocan ahora a un seminario para discutirlo con funcionarios de distintos Estados de la República, representantes de organizaciones campesinas y especialistas en los temas ambientales.

## OBJETIVOS.

Los objetivos principales del seminario son:

1- Analizar las propuestas para el desarrollo sustentable de La Montaña de Guerrero; discutir su viabilidad técnica, económica, social e institucional, y derivar de lo anterior lineamientos de política aplicables en la región.

2- Examinar, a la luz de los avances en la materia, la metodología utilizada en el estudio realizado e identificar los elementos necesarios para reproducirla y adoptarla como

parte de los instrumentos de política institucional.

3- Identificar los requerimientos específicos para que la planeación del desarrollo rural en regiones campesinas incorpore de manera orgánica los criterios ambientales.

#### PARTICIPANTES.

En el seminario participarán funcionarios del Gobierno del Estado de Guerrero, el coordinador de la Unidad Conjunta CEPAL-PNUMA de Desarrollo y Medio Ambiente de la División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos de la CEPAL y representantes de las siguientes instituciones:

Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.  
Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.  
Secretaría de Programación y Presupuesto (Programa Nacional de Solidaridad).  
Instituto Nacional Indigenista.  
Organización de las Naciones Unidas.

También participarán representantes de las siguientes organizaciones campesinas:

Confederación Nacional Campesina (CNC).  
Unión Nacional de Organizaciones Campesinas Autónomas (UNORCA).  
Unión Nacional de Crédito Agropecuario y Forestal (UNCAFAECSA).

Intervendrán además investigadores del Programa de Aprovechamiento Integral de Recursos Naturales (PAIR) de la UNAM.

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES JUEVES  
14 DE NOVIEMBRE DE 1991.**

- 10:00 PRESENTACION DEL SEMINARIO  
ING. JOSE LUIS PARRA MIJANGOS  
SUB-SRIO. DE LA SECRETARIA DE  
DESARROLLO RURAL.
- 10:15 - 10:30 INTERVENCION DEL DR. NICOLO GLIGO  
COORDINADOR DE LA UNIDAD CONJUNTA DE  
MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO CEPAL-PNUMA.
- 10:30 - 10-45 ANTECEDENTES, OBJETIVOS Y MECANICA DEL  
SEMINARIO JULIA CARABIAS, UNAM - CEPAL.
- 10:45 - 11:00 PALABRAS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE  
CHILPANCINGO, GRO. C. EFREN LEYVA ACEVEDO.
- 11:00 - 12:00 PRESENTACION DEL DOCUMENTO "ELEMENTOS PARA LA  
INCORPORACION DE LOS CRITERIOS AMBIENTALES EN  
LA PLANEACION DE LA REGION DE LA MONTAÑA DE  
GUERRERO" CARLOS TOLEDO. UNAM-- CEPAL.
- 12:00 - 12:30 COMENTARIO DEL ARQ. ALEJANDRO DIAZ CAMACHO  
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION AMBIENTAL Y  
PARTICIPACION COMUNITARIA SEDUE  
SOBRE EL APARTADO DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL  
Y ESTRATEGIAS DE TRANSFORMACION PRODUCTIVA  
ELEMENTOS Y ORDENACION, PROTECCION Y RESTAURA-  
CION AMBIENTAL.
- 12:30 - 13:00 COMENTARIO DEL LIC. RAFAEL MARTINEZ. DIRECCION  
GENERAL POLITICA Y CONCERTACION DE LA SARH.  
SOBRE EL APARTADO DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y  
ESTRATEGIAS DE TRANSFORMACION PRODUCTIVA:  
ELEMENTOS DE FOMENTO PRODUCTIVO.
- 13:00 - 14:00 DISCUSION
- 14:00 - 16:00 COMIDA
- 16:00 - 16:30 COMENTARIO DE LA LIC. HILDA NUÑEZ, DE LA S.P.P.  
SOBRE PARTICIPACION SOCIAL, POBREZA RURAL Y =  
DESARROLLO SUSTENTABLE.
- 16:30 - 17:00 COMENTARIO DEL BIOL. RICARDO SIERRA, JEFE DE LA  
UNIDAD DE PLANEACION Y DE LA DELG. ESTATAL DE =  
LA SECRETARIA DE PROGRAM. Y PRESUPUESTO DEL EDO.  
DE MORELOS, SOBRE LOS APARTADOS DE GASTO PUBLICO  
CREDITO Y COMERCIALIZACION.

- 17:00 - 17:30 COMENTARIO DE ROBERTO CABRERA PRESIDENTE DE LA UNION NACIONAL DE CREDITO AGROPECUARIO Y FORESTAL DE EJIDOS, COMUNIDADES Y PEQUEÑOS PROPIETARIOS, SOC. ANONIMA. UNCAFAECSA, SOBRE EL APARTADO DE PARTICIPACION SOCIAL, POLITICA, FINANCIERA E INSTITUCIONAL.
- 17:30 - 19:30 DISCUSION.

**VIERNES 15 DE NOVIEMBRE DE 1991**

- 8:00 - 9:00 DESAYUNO
- 9:00 - 9:30 COMENTARIO DEL M. EN C. FRANCISCO LEYVA INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION FORESTAL AGRICOLA Y PECUARIO. INIFAP, SOBRE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y DESARROLLO SOSTENTABLE.
- 9:30 - 10:00 COMENTARIO DE LIC. JOSE RUIZ INSTITUTO NACIONAL DE CAPACITACION AGROPECUARIA. INCA RURAL OAXACA SOBRE EL APARTADO DE CAPACITACION.
- 10:00 - 10:30 DISCUSION
- 10:30 - 10:45 COMENTARIO DE LA BIOL. ROCIO RODILES UNION NACIONAL DE ORGANIZACIONES REGIONALES CAMPESINAS AUTONOMAS. Y EL ING. ROLANDO PRADO BRAVO RESPONSABLE DEL AREA DE PROYECTOS DE LA CONFEDERACION NACIONAL CAMPESINA C.N.C. DEL ESTADO DE GUERRERO. SOBRE LA TENENCIA DE LA TIERRA, PROPIEDAD SOCIAL, ORGANIZACION CAMPESINA Y DESARROLLO SOSTENTABLE.
- 10:45 - 11:15 DISCUSION
- 11:15 - 11:30 RECESO
- 11:30 - 12:00 COMENTARIO DEL DR. NICOLÒ GLIGO SOBRE LOS ASPECTOS METODOLÓGICOS PARA LA FORMULACION DE POLITICAS PARA EL DESARROLLO SOSTENTABLE Y SOBRE LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA SU APLICACION.
- 12:00 -13:00 DISCUSION. CONCLUSIONES.
- 17:00 - 17:30 CLAUSURA.

LISTA DE PARTICIPANTES AL SEMINARIO "INCORPORACION DE CRITERIOS AMBIENTALES EN  
LA PLANEACION DE LA MONTAÑA DE GUERRERO" 14 y 15 de NOV. DE 1991.

NOMBRE	INSTITUCION	DIRECCION
C. JAIME OROPEZA RUIZ	PROF. DE LA ESC. DE C.Q.B.	DOMICILIO CONOCIDO JALAPA DE E. NERI, GRO.
LAURA TRUJILLO ORTEGA.	U.A.CH. COORD. DE INVEST. DE AGROECOLOGIA.	APDO. POSTAL 81 CHAPINGO EDO. DE MEXICO, C.P. 56230
ING. FEDERICO NOVELO HDEZ.	ASESOR DEL C. SUB. SRIO.DE POLITICA Y CONCERTACION	AMONS # 321, 3er.PISO COL. VALLE MEXICO, D.F. TEL. 543-22-11
LIC. JOSE RUIZ RAMIREZ	DELEGADO REGIONAL ITSMO = INCA RURAL	CALZ. SAN FELIPE DEL AGUA No. 882, OAXACA, TEL. 533-79
LIC. RAFAEL MARTINEZ ANDRADE.	DIREC. DE CONCERTACION SOCIAL Y APOYO DIST. SARH.	COLIMA 340, 2o. PISO COL. ROMA, TEL. 207-69-09
C. BLANCA JIMENEZ.	INST. DE INVEST. ANTROP.	AGUAYO # 13-14 COYOACAN, MEXICO, D.F.
ANTR. SAMUEL VILLELA.	I.N.A.H.	
C. ROCIO RODILES.	U N O R C A	LA MORENA 224, COL. DEL VALLE. Tel. 523-38-84
LIC. MANUEL FIGUEROA.	I.N.I. COORD. ESTATAL, GRO.	
BIOL. VICENTE ARRIAGA MTZ.	P.A.I.R.- U.N.A.M. (INV.)	CALLE 8 # 2 COL. HERON PROAL C.P.01470 MEXICO,D.F
ANTROP. YOLANDA HERNANDEZ F.	P.A.I.R.- U.N.A.M. (INV.)	AV. UNIVERSIDAD 1815 A 402 COL. OXTOPULCO MEX. D.F.
DR. NICOLO GLIGO.	CEPAL COORD. M. AMBIENTE	CASILLA 179-A SANTIAGO DE CHILE.
LIC. ALMA RIDO DIAZ	ENCARGADA DE LA SRIA DE COORD. DEL GOB. DEL EDO. DE GRO.	

NOMBRE	INSTITUCION	DIRECCION
C. REY ORTIZ RAMOS	CIENCIAS QUIM. BIOL. (alumno).	AV. RUFFO FIGUEROA S/N COL. BUROCRATA TEL.273-59
M. EN C. FRANCISCO LEYVA G.	INIFAP ( INVESTIGADOR)	ALTAMIRANO No. 4-B CO. VIGURI, TEL. 243-22
M. EN C. FRANCISCO S. MARADIAGA C.	INST. INVEST. CIENTIFICA AREA CIENCIAS NATURALES. UAG. (COORD.)	C. N. C.
ING. ELIAS MOYAO M.	PROSOM (SUB-PROCURADOR)	TELS. 247-61 Y 222-49
LIC. JAVIER JIMENEZ V.	SRIA. DE DESAR. URB. Y ECOL.	CERRO DEL SOMBRERO 123-4 CAMPESTRE CHURUBUSCO MEXICO, D.F. C.P.04200
ARQ. EDUARDO GONZALEZ F.	U.N.A.M.	COCOTITLAN # 20 STA. CECILIA 402 TLALNEPANTLA EDO. DE MEXICO.
BIOL. LYDIA PATRICIA MARTINEZ M.	U.N.A.M.	AV. UNIVERSIDAD 1815 A 402 COL. OXTOPULCO.
BIOL. LAURA VILLAVICENCIO G.	U.N.A.M.	" " " "
TEC. AC. ELIZABETH GAMIÑO C.	U.N.A.M.	" " " "
" " MIGUEL A. MIJANGOS L.	U.N.A.M.	" " " "
LIC. MAURO RODRIGUEZ G.	U.N.A.M.	" " " "
BIOL. ARACELI VARGAS MENA	U.N.A.M.	" " " "
ANTR. RAUL LOPEZ VARGAS	COORD. REG. S.D.R.	" " " "
ING. MANUEL SANCHEZ R.	COORD. SRIA. PROG. Y PREP.	AV. MIGUEL ALEMAN # 9 TEL. 364-77 Ext. 21
LIC. ANTONIO HDEZ. REGULES	S.D.S. A.C.	TEL. 549-85-44
LIC. ANTONIO RIVERA MORA		

NOMBRE	INSTITUCION	DIRECCION
PROF. ROBERTO CABRERA SOLIS	UNCAFACSA	
LIC. IGNACIO MELO ORTIZ	SRIA. DE P.P.	
LIC. ETELBERTO JAIMES OCAMPO	PROC. SOC. DE LA MONTAÑA	
LIC. HILDA NUÑEZ S.	SRIA. DE P.P.	
M.VET. TONATIUH CARREÑO RANGEL	P R O S O M.	
ING. MA. GUADALUPE VALLE CERON	SRIA. DE AGRIC. Y R.H.	
BIOL. APOLINAR RAMOS GARCIA	UNIV. AUTONOMA DE GRO	COL. DEL PRI # 230 CHILPANCINGO, GRO. TEL. 247-50
ING. ALVARO E. RUIZ BARBOSA	CEICADAR ( COLEGIO DE POSGRADUADOS) Investigador	16 OTE.# 818, COL DE JESUS CHOLULA, PUEB. TEL.47-07-91
ANTR. JORGE R. OBREGON TELLEZ	INST. NAL. INDIGENISTA.	TLAPA, GRO.
REY ORTIZ RAMOS	ESC. C.Q.B. (AUG.) alumno de Biología	
LIC. LAZARO NAVARRO LUNA	PROC. SOC. DE LA MONTAÑA	
LIC. D.GIBRAN GUERRA VALLADOLID.	DELEGACION DE LA S.P.P. EN EL EDO. DE MORELOS	PRIV. CHIAPAS # 9 COL. LAS PALMAS., CUERNAVACA MOR.
LIC. MARTHA PATRICIA LAZONO F.	DELEGACION DE LA S.P.P. EN EL EDO. DE MORELOS	" " " "
BIOL. JULIA CARABIAS LILLO	COORDINADORA PAIR - UNAM	FACULTAD DE CIENCIAS UNAM
ING. FRANCISCO LEYVA GOMEZ	UNIFAP	AV. RUFFO FIGUEROA S/N COL. BUROCRATA, TEL.273-59 CHILPANCINGO, GRO.

NOMBRE	INSTITUCION	DIRECCION
ECON. ENRIQUE PROVENCIO D.	COORDINADOR PAIR - UNAM	AV. UNIVERSIDAD 1815 - A 402 COL. OXTOPULCO MEXICO, D.F.
BIOL. CARLOS TOLEDO MANZUR	COORDINADOR PAIR - UNAM	" " "
ING. RAFAEL OBREGON VILORIA	P A I R - - U N A M	" " "
ING. SAUL ROMAN	SECRETARIA DESARROLLO RURAL	
ING. ROLANDO PRADO	CONFEDERACION NACINAL CAMPESINA	

LISTA DE ASISTENCIA AL TALLER SOBRE LA INCORPORACION DE LOS CRITERIOS AMBIENTALES  
A LA PLANEACION DEL DESARROLLO ECONOMICO DE LA MONTAÑA DE GUERRERO. 8 DE NOV. 1991.

NOMBRE	INSTITUCION	DIRECCION
JOSE RODRIGUEZ CARREON	ENC. DE LA SEC. DE ZOOTECNIA INI	CARRET. TLAPA=CHILPANCINGO KM. 1
ENRIQUE ROJAS C.	ENC. DE LA SEC. DE AGRICULTURA INI	" " " " " "
MIGUEL ANGEL MIJANGOS L.	TECNICO PAIR -- UNAM	AV. UNIVERSIDAD 1815 A 402
LYDIA MARTINEZ M	BIOLOGO PAIR --UNAM	" " " "
NICOLO GLIGO	COORDINADOR UNIDAD CONJUNTA CEPAL/ PNUMA CEPAL--ONU DE DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE	CASILLA 179 - D SANTIAGO / CHILE
GERMAN URBAN	GEOLOGO (DIAGNOSTICO ECOLOGICO U. A DE GRO. PAIR.	AV. UNIVERSIDAD 1815 A 402
ELIZABETH GAMINO C.	TEC. ACUICOLA PAIR--UNAM	" " " " " "
RAUL LOPEX VARGAS	ETNOLOGO AREA SOC. ECON. PAIR--UNAM	" " " " " "
MOISES DELGADO OLGUIN	SUBDELEGADO SEDUE--MORELOS	CARRET. CUERNAV. TEPOZTLAN KM. 1 +200
YOLANDA HERNANDEZ FRANCO	INVEST. PAIR - UNAM	AV. UNIVERSIDAD # 1815 A 402
IGNACIO MELO ORTIZ	PROMOTOR DE LA S.P.P.	CARRET. TLAPA = CHILPANCINGO KM. 1
FCO. SANCHEZ ROSAS	REGIDOR - AYUNTAMIENTO	MALINALTEPEC
ARTURO FLORES GALEANA	PRESIDENTE MUNICIPAL	MALINALTEPEC.
REYNA NIETO DIRCIO	TEC. ANALISTA S.D.R.	CHILPANCINGO - TLAPA ATRAS DEL DIF. TEL, 202-17
GUILLERMINA BAUTISTA JIMENEZ	TEC. ANALISTA S.D.R.	" " " " " "

N O M B R E	I N S T I T U C I O N	D I R E C C I O N
ENRIQUE ARCOS LOPEZ	COORD. PROY. SARH --ONU SARH	MORELOS # 2 TLAPA, GRO.
ENRIQUE CUENCA FDEZ.	SUPERVISOR DE PROY.- ONU	GUERRERO 103 ALTOS
DOMINGO SOLIS TINAJERO	SUB-JEFE DE DTTO - ONU	MORELOS # 2
CONSUELO BAZAN	AYOLA. UNION DE MUJERES DE TLAPA	GUERRERO # 36
LUIS CARDONA AVILA	PRESIDENTE P.D.R.	MORELOS # 52
ROBERTO CABRERA SOLIS	PTE. CONSEJO ADMINISTRACION UNCAFAECSA 33	GURRERO # 36 "A"
CARLOS TOLEDO MANZUR	COORDINADOR PAIR - - UNAM	AV. UNIVERSIDAD # 1815 A 402
JORGE OBREGON TELLEZ	DIRECTOR XEZU LA VOZ DE LA MONTAÑA	CCI -- MIXTECO, NAHUA, TLAPA GRO.
ANTONIO SANCHEZ MARQUEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL AYUNTAMIENTO	ALCOZAUCA GRO.
JAVIER JIMENEZ VAZQUEZ	SUB-PROCURADOR PROSOMAI	AV. LAZARO CARDENAS # 4 CHILPANCINGO GRO.
HONORIO CASTRO F.	DELEGACION DE EDUCACION	COL. AVIACION
MA. DEL SOCORRO FLORES M.	PRESIDENCIA MUNICIPAL	TLAPA - GRO. COMICILIO CONOCIDO